

123	Bordás Jané, Francisco	22	abr	15	5	sep	57	11	3	26	GO	Servicios Provinciales	BN-Santa Coloma	A41GO137
124	Dou Abadía, Eugenio	3	may	15	6	sep	57	11	3	25	GO	Servicios Provinciales	BN-Manresa	A41GO138
125	Frias Navarro, Antonio	16	ene	17	5	sep	57	10	9	17	GO	Servicios Provinciales	AB-Hellín	A41GO139
126	Fuente Rueda, Rabán de la	25	jun	23	5	sep	57	10	10	10	GO	Servicios Provinciales	ST-Camargo	A41GO140
127	Rodríguez, Camero, Enrique	26	oct	24	5	sep	57	10	8	21	GO	Servicios Provinciales	GP-Irun	A41GO141
128	Nespral Rodríguez, Carlos	31	dic	24	5	sep	57	10	8	24	GO	Servicios Provinciales	OV-Gozon	A41GO142
129	Fernández Escandón, Julio	2	abr	23	5	sep	57	11	3	26	GO	Servicios Provinciales	OV-Sama de Langreo	A41GO143
130	Bascón Pérez, Antonio	23	feb	07	—	—	—	—	—	—	SP	—	A41GO144	
131	Esteban Sáez, Luis	22	oct	07	—	—	—	—	—	—	EV	—	A41GO145	
132	Tralle Merino, Claudio	27	jul	02	16	nov	33	—	—	—	EV	—	A41GO147	
133	Velaquez Andrés, Rafael	21	may	08	3	may	34	—	—	—	EA	—	A41GO148	
134	Maestre Campa, José	19	may	03	10	mar	36	—	—	—	EA	—	A41GO149	
135	Vilardelo Sevilla, Arturo	16	ene	13	20	abr	35	—	—	—	EV	—	A41GO150	
136	Peláez Córdoba, José	27	feb	10	5	sep	57	—	—	—	EA	—	A41GO151	
137	Astazarán Galarza, Antonio	20	jul	16	5	sep	57	7	2	3	GO	Servicios Provinciales	GP-Veigara	A41GO152
138	Bullón Ramirez, Modesto	3	nov	19	5	sep	57	—	—	—	EA	—	A41GO153	
139	García Valenciano, Mariano	2	oct	24	5	sep	57	—	—	—	EA	—	A41GO154	
140	Sanz Martín, Mariano	17	oct	24	5	sep	57	—	—	—	EV	—	A41GO155	
141	Sara Tejero, Victor Manuel	5	ago	23	5	sep	57	—	—	—	EV	—	A41GO156	
142	Martín Gutiérrez, José	19	mar	06	5	sep	57	10	4	2	GO	Jef. Prov. de Sanidad	SG-Segovia	A41GO157
143	Cacorra Revilla, Luis del A.	29	sep	14	5	sep	57	1	7	17	GO	Servicios Provinciales	OV-Cangas de Ons	A41GO158
144	Cardona Sabater, José	9	nov	13	5	sep	57	—	—	—	GO	Servicios Provinciales	TC-Mora de Toledo	A41GO159
145	Gil y Gil, Antonio	13	mar	21	5	sep	57	—	—	—	EA	—	A41GO160	
146	García Cárdenas, Pedro	7	feb	32	5	sep	57	8	9	21	GO	Servicios Provinciales	MD-Getafe	A41GO161
147	Perales Marcelino, Manuel	26	sep	18	5	sep	57	7	9	25	GO	Servicios Provinciales	MD-Colmenar Viejo	A41GO162
148	Herranz Varela, Eugenio	13	mar	28	5	sep	57	—	—	—	EV	—	A41GO163	
149	Díaz Díaz, Angel	21	feb	22	5	sep	57	—	—	—	EV	—	A41GO164	
150	Jover Torno, Jesús	2	jun	24	5	sep	57	—	—	—	EV	—	A41GO165	
151	Buena Sánchez, Manuel	20	nov	19	5	sep	57	9	9	7	GO	Servicios Provinciales	JA-Martos	A41GO166
152	Nieto González, Luis	5	ago	26	5	sep	57	10	7	9	GO	Jef. Prov. de Sanidad	AV-Avila	A41GO167
153	Muñoz Cardona, Antonio	14	ene	07	5	sep	57	4	6	2	GO	Servicios Provinciales	AC-Pego	A41GO168
154	Borja de Guzmán, Pedro	24	jul	08	5	sep	57	7	9	3	GO	Servicios Provinciales	VL-Onteniente	A41GO169
155	Rovira Nicolau, Manuel	1	dic	07	5	sep	57	—	—	—	EA	—	AC-Novelda	A41GO170
156	Crespo Gallana, Pablo	6	abr	16	5	sep	57	1	10	27	GO	Servicios Provinciales	BL-Lluch Mayor	A41GO171
157	Ramis Vidal, Manuel	30	jul	19	5	sep	57	4	4	27	GO	Servicios Provinciales	BL-Lluch Mayor	A41GO172

ORDEN de 17 de noviembre de 1969 por la que causan baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento el Capitán y Teniente del Cuerpo de la Policía Armada don Juan Antonio Bernúes López y don David Sánchez Salguero, quedando en la situación de «Colocados».

Excmo. Sr.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 6 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 273), y por haberles sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al adjudicarseles un destino civil correspondiente al concurso número 65 al Capitán y Teniente del Cuerpo de Policía Armada don Juan Antonio Bernúes López y don David Sánchez Salguero, causan baja en la Escala Profesional de dicho Cuerpo y alta en la de Complemento del mismo, creada para estos solos efectos por Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), quedando en la situación de «Colocados» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), con residencia en Huesca y Cuenca, respectivamente.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 17 de noviembre de 1969.

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se autoriza la permuta de sus cargos entre los Secretarios de Administración Local de tercera categoría que se citan.

Visto el expediente incoado con motivo de la permuta de sus destinos respectivos, solicitada por los Secretarios de Administración Local de tercera categoría, en propiedad, de las Corporaciones que se relacionan, y habiéndose cumplido los requisitos que establece el número 1 del artículo 98 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, en relación con el 340 de la Ley de Régimen Local, esta Dirección General, en uso de la facultad que le concede el número 2 del citado artículo 98, ha resuelto:

Autorizar la permuta de don Manuel Ferrándiz Martínez, Secretario en propiedad del Ayuntamiento de Vallbona (Castellón) con don Vicente Sánchez Domingo, en propiedad del de Olocau (Valencia).

Los citados funcionarios deberán tomar posesión de sus respectivos cargos en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles de las provincias afectadas por esta Resolución ordenarán su publicación en el «Boletín Oficial» de su respectiva provincia.

Las Corporaciones interesadas remitirán a esta Dirección General (Sección primera, Negociado cuarto) copias certificadas de las diligencias de toma de posesión y de cese de los funcionarios afectados, dentro de los ocho días siguientes al de aquel en que se hubiere llevado a cabo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 16 de diciembre de 1969.—El Director general, Fernando L. de Ybarra.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar a la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal, y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse, por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Amancio Rodrigo Loro.
Policia don Alejandro García Gómez.
Policia don Jesús Bartolomé Noguera.